

1955 - Noviembre - 1976

UN GRAN POLITICO CANARIO

Veintiún años del fallecimiento de Rafael Guerra del Río

Redescribir la figura del insigne canario Rafael Guerra del Río, injustamente olvidado durante los últimos decenios por su significación política, es un deber para los que nos sentimos preocupados por la problemática canaria, máxime cuando nos toca vivir una época cuyas circunstancias socio-políticas y económicas guardan un cierto paralelismo con las que en su día motivaron su toma de conciencia y posterior actuación de acuerdo con una ideología revolucionaria.

A nivel nacional nos encontramos, al comenzar el siglo, con una España en un momento crucial de su destino y con una situación general de crisis que exigen nuevos replanteamientos que no se llevan a cabo. Crisis económica, como resultado de las absurdas guerras coloniales en las que se había embarcado el país y de una bajísima productividad agraria consecuencia de las viejas estructuras de poder que motivan el descontento de las masas campesinas. La crisis política estaba determinada por lo deteriorados que salían los partidos políticos de su turno en el poder, que imposibilitaban la solución de sus propios problemas y por el exceso de prerrogativas que se atribuía el joven rey y sus continuas interferencias en la marcha de los asuntos del gobierno. En el aspecto social se detectaba una estratificación social cada vez más acusada que posibilitaba el enfrentamiento entre obreros y patronos, y el comienzo de la formación de movimientos organizados de masas, especialmente socialistas y anarquistas que reagrupaban a las clases obreras, y con una burguesía cada vez más consolidada como clase hegemónica en la sociedad española. Se confirmaban los incipientes

movimientos regionalistas y autonomistas, especialmente el catalán, que se hizo más firme entre 1901 y 1907 con motivo de la "Solidaridad Catalana". El Ejército, que tras los desastres coloniales buscará una compensación en la aventura africana, se hallaba cada vez más vinculado a las capas superiores de la sociedad. La Iglesia, anclada en sus privilegios, no había sido capaz de evolucionar adaptándose a las transformaciones del tiempo. El caciquismo y la corrupción se encontraban en pleno apogeo, especialmente en los medios rurales en los que las manipulaciones electorales eran cada vez más alarmantes.

A nivel local podíamos observar a una región canaria marginada por el poder central, con la existencia de una estructura cuasi-colonial y sometida al caciquismo de Fernando León y Castillo, representante del poder central en la localidad, al que se recurre para solicitar cualquier mejora que posibilitara el desarrollo económico. Proliferaban los pequeños partidos que se dedicaban a combatir entre sí, junto a una minoría de grupos políticos realmente organizados y con una base verdaderamente popular. Canarias se encontraba al comenzar el siglo en un estado de auténtica frustración. Las nuevas generaciones inmersas en este sombrío panorama se replanteaban la situación nacional e insistían en la tarea de modernizar el país y dar cauce a las reivindicaciones sociales. Entre ellos y preocupados por la realización de esta tarea nacional nos encontramos a Rafael Guerra del Río.

Nació en abril de 1884 en el seno de una familia burguesa y acomodada, emparentada con la de León y Castillo, en el centro histórico de la ciudad, en una de



Foto de juventud de Rafael Guerra del Río

las casas colindantes a la Alameda de Colón. Fue hijo de Domingo Guerra Rodríguez, perteneciente a la carrera judicial, y de Remedios del Río de Lugo. Su padre fue en su juventud liberal federal, pero luego, ya juez y funcionario público, se abstuvo de toda intervención política. Su madre, culta y liberal, hablaba y escribía correctamente cuatro idiomas: francés, inglés, italiano y español. Fue el mayor de siete hermanos, en los cuales se dió el curioso caso en contraste con él de ser todos iguales en su desgan para intervenir en política.

Su infancia transcurrió en Las Palmas. Cursó la primera enseñanza y parte de sus estudios de Bachillerato en el antiguo colegio de San Agustín y lo concluye en Cádiz, a donde fue trasladado su padre, al que posteriormente destinarían a Madrid. Allí comenzó la carrera de Ingeniero de Caminos, por complacer a su padre más que por vocación propia y quizás como una premonición de lo que será su futura carrera ministerial. En esta situación enfermó y vino a Las Palmas a reponerse. Aquí solía hospedarse en casa de su abuelo, que era primo hermano del de Fernando León y Castillo, con el que discutía y se enfrentaba a causa de sus ideas políticas. Su abuelo se quejaba de que iba a ser el causante de la enemistad entre las dos familias.

Sus inquietudes políticas comenzaron en esta época de mano de Franchy y Roca, junto al que colabora en su periódico "El

Tribuno", para el que escribió durante muchos años. Luego creó él mismo el diario satírico "El Galeoto", cuyo cuerpo de redacción estaba compuesto por Rafael Romero Quesada, Rafael Mesa, Ramón Medina, Federico Cuyás y José Champsaur. "El Galeoto" terminó su vida en la cárcel y una vez libre de este proceso acudió a Barcelona para reunirse con sus padres, que habían sido trasladados allí con motivo de pasar su padre a desempeñar el cargo de presidente de la Audiencia. En Barcelona, ciudad por la que sentirá gran admiración, comenzó sus estudios de Derecho.

EL JOVEN RADICAL

En la Universidad barcelonesa eran muy pocos los estudiantes republicanos. Entre ellos Layret, Companys (futuro presidente de la Generalitat), etc. Fundaron entonces la Asociación Escolar Republicana que presidió primero Layret y después de licenciarse éste, Guerra del Río, que accedió a este cargo con motivo de una huelga de estudiantes suscitada contra La Cierva. Se produjeron algunos alborotos en la calle y en el patio de la Universidad, durante los que, enfervorizado, lanzó un discurso a sus compañeros acerca de la justicia de su rebeldía. Sus compañeros le eligieron presidente de la Asociación y el desempeño de este cargo fue lo que le hizo conocer a Lerroux. Desde entonces se convertirá en un fiel seguidor de Lerroux y de su credo republicano del que será un convencido a ultranza. Militó en las filas de su partido, el Republicano Radical, fundado por Lerroux en 1908 como fuerza aglutinadora de los republicanos de Barcelona, que no militaban ni en las agrupaciones catalanistas ni en el anarcosindicalismo. Sus bases residían en un duro anticlericalismo, una cierta demagogia atractiva para las clases urbanas y un claro ingrediente masónico. Junto a su figura se agrupaban las juventudes entusiastas que luchaban por remover los cimientos de las viejas organizaciones estatales.

Fue también admirador de Pi y Margall y de sus teorías federales que guiaron según confesión propia su actuación política y se enfrentó en numerosas ocasiones al Partido Regionalista Catalán.

Es entonces cuando comienza su verdadera época de luchador republicano. Al producirse la

Militó en el Partido Radical desde su época de estudiante en Barcelona

división de los republicanos con motivo de la Solidaridad Catalana, fundó con otros compañeros el periódico "La Rebeldía" cuyo programa fue el célebre artículo de Lerroux, que tantas veces se le ha echado en cara, "Rebeldes, siempre rebeldes". De todos los artículos revolucionarios publicados se hacía responsable siempre a Lerroux, hasta que un artículo suyo le obligó a saltar a Buenos Aires para librarse de una condena de tres años de presidio a que fue sometido por delitos de "lesa majestad".

En "La Rebeldía" escribía también Ferrer, anarquista teórico y director de la Escuela Moderna. El periódico, respondiendo a su título, realizó una labor de rebeldía intensa y eficaz que culminó con el movimiento revolucionario de 1909 y con la ya conocida Semana Trágica que se concluyó con el fusilamiento de Ferrer, cuya participación en los hechos que se le imputaban no pudo ser probada. Su ejecución produjo una campaña gigantesca en todo el mundo contra España y también desde el interior se lanzaron numerosos ataques anti-gubernamentales por parte de numerosos grupos políticos, desde la izquierda monárquica hasta el Partido Socialista.

Con motivo de dichos acontecimientos fue acusado de rebelión militar en la misma causa que Ferrer, lo que le llevó a la cárcel en la que permaneció siete meses. Recobró la libertad en virtud de la amnistía que concedió el gobierno Canalejas a la caída de Maura.

Se casó a los 25 años con la catalana doña Antonia Güell, de la que tuvo dos hijos, que residen actualmente en Barcelona. A pesar de las depresiones nerviosas que padecía su mujer, fue muy feliz en su matrimonio. El mismo afirmaba que sólo se habían separado cuando sus luchas políticas lo llevaron a la cárcel.

A poco de salir de la cárcel fue nombrado Diputado provincial por Barcelona y por este motivo intervino y formó parte de la primera Mancomunidad de Cataluña que presidió Prat de la Riba. Cuando se inició la organización de Barcelona en su forma actual, los republicanos la defendieron

resueltamente contra la declaración de ilegalidad con que pretendieron coaccionarla las autoridades. Esto le ocasionó numerosas persecuciones que le condujeron con frecuencia a la cárcel. Fue muchas veces procesado por delitos políticos, lo que le llevó a estar preso en múltiples ocasiones en celdas y prisiones militares, hasta en un navío militar. De esta época proviene su amistad con Companys que estuvo repetidas veces en prisión por defender su ideario republicano.

Al estallar la guerra europea, acompañó a Lerroux a Canarias, donde pronunció un discurso por el que fue procesado ingresando en prisión a su vuelta a Barcelona. Ya en este viaje había dado Lerroux a entender en unas declaraciones hechas en Las Palmas, ciudad a la que gustaba venir (se decía que estaba platónicamente enamorado de una hermana de D. Ramón Prats), lo que sería su futura evolución política.

En 1916 fue elegido concejal del municipio barcelonés y más tarde siendo presidente de la Junta Local de Reformas Sociales de Barcelona intervino en la solución de la Huelga Canadiense, compañía encargada del suministro de energía eléctrica y de la explotación del servicio de tranvías de la capital.

Al producirse el golpe de estado que trajo consigo la caída del gobierno Romanones fue detenido nuevamente por las autoridades militares que lo encerraron en el torpedero "Villamil", para ser posteriormente trasladado a la prisión de Montjuich. Esta detención la recordará como uno de los momentos más amargos de su vida, ya que lo sacaron de su casa, un día de Reyes mientras estaba reunido con su mujer y sus hijos pequeños, llegándole a su familia la noticia de que había sido fusilado.

Pero más tarde le ocurrió otro incidente dramático que estuvo a punto de costarle la vida: estando en Montjuich había sido destinado a ser ejecutado por los "pistoleros blancos" del sindicato libre. La táctica consistía en sacar a los presos de la cárcel esposados, y pasearlos por lugares en donde su presencia provocaba manifestaciones de adhesión, ▶

GUERRA DEL RIO, UN GRAN POLITICO CANARIO

y aprovechando los disturbios que se suscitaban a su paso, eran muertos a tiros. El parte oficial diría que habían intentado escapar, de ahí el triste nombre de "Ley de fugas". Así cayó Layret, abogado y diputado republicano.

Uno de estos "paseos" por el Paralelo, lugar donde era especialmente querido, en que su presencia suscitó la ingenua exaltación de los manifestantes, estuvo a punto de costarle la vida, pero debido a su oportuna intervención al darse cuenta del alboroto, gritando "¡cuidado que va mi vida!", la manifestación se apaciguó.

En Montjuich fue sentenciado a muerte por petición del Capitán General de Cataluña y salvó su vida por la intervención del entonces capitán general de Madrid, Primo de Rivera, que transmitió la noticia a Lerroux, el cual se puso en contacto con el gobierno de Dato ante el que intercedió, haciendo posible la conmutación de la pena de muerte por la de destierro a Canarias. También desde Las Palmas se reunieron las Corporaciones y se hicieron gestiones ante el gobierno para evitar su ejecución.

A partir de esta época abandonó Barcelona y su vida transcurrió entre Las Palmas y Madrid, donde pasará a residir posteriormente, estableciendo su bufete de abogado en la céntrica calle de Zurbano.

LA EPOCA DE DIPUTADO POR CANARIAS

Comienza una nueva etapa en su vida, en que se define su personalidad política hacia una postura menos extremista, aunque teniendo siempre presente los más progresivos ideales de justicia social, sin asustarle los radicalismos, siempre que su implantación se realizara por medios democráticos.

Sus principales cualidades: su capacidad de tener tiempo para todo y de multiplicar las horas del día, su simpatía y sencillez, la falta de espíritu de intriga que le llevó a ser incondicional a su jefe político y amigo Lerroux, del que decía que le imbuyó el sentido de la responsabilidad y la ponderación para el ejercicio de los cargos públicos y para su capacidad de acomodación al

"¡Cuidado que me va la vida!", gritaba a los manifestantes que le aclamaban en el Paralelo Condenado a muerte, la pena le fue conmutada por el "destierro" a Canarias

espíritu gubernamental.

Según su propio pensamiento, las cualidades básicas de un político han de ser:

- el tener arraigado profundamente un ideal que le inspirará para tener perseverancia y fe en su propia ideología. El escepticismo es corrosivo e invalida al político convirtiéndolo en instrumento de sus propias dudas.

- un programa trazado claro y definido y al llegar al instante de ejecutarlo, tener la ponderación suficiente para ver hasta dónde se puede llegar en aquel momento.

- estar en contacto con el pueblo para conocer las realidades de manera directa y personal y no por referencias de segunda mano.

Su actuación política se adaptó siempre a estos principios rectores a los que se mantuvo fiel toda su vida. La estrecha correlación que guardaron sus ideales y su actuación son reveladores de una personalidad clara y consecuente hasta el máximo con su ideología, cualidad no siempre frecuente en el hombre político. Era un convencido de que todas las teorías políticas y sociales son falsas hasta que no entronquen con la realidad.

Esta misma conducta es la que impulsará su actuación como diputado por Gran Canaria. La llegada forzosa a su isla natal suscitó en él un movimiento sentimental de amor a su tierra que le induce a poner su cerebro y voluntad al servicio de su patria chica. Desembarcó en Las Palmas en febrero de 1920 y su presencia contribuyó a reactivar el ambiente político de la ciudad. Fue recibido en el puerto con grandes manifestaciones de adhesión y entusiasmo. Invitado a pronunciar unas conferencias al poco tiempo de su llegada, en el Circo Cuyás y en el Teatro Circo del Puerto, las aprovechó para iniciar su campaña política, prometiendo que se presentaría a las próximas elecciones a diputados por Gran Canaria. En diciembre de 1920 se

celebraron elecciones que movilizaron a todas las fuerzas sociales y políticas de la isla. Los candidatos se trasladaron a Las Palmas para iniciar su campaña electoral. El 21 de noviembre de 1920 Guerra del Río, en un mitin celebrado en el Teatro Pérez Galdós, anunció su programa electoral. En síntesis recogió los siguientes aspectos:

- Se presentó no como diputado de un partido, sino como representante de los intereses generales.

- Antepuso a cualquier otro ideal su amor por su tierra, manifestando el deseo de convertirse en depositario de la voluntad popular y de los intereses generales.

- Insistió en la necesidad de una transformación política después de 40 años de caciquismo leonista, que despertara la conciencia ciudadana y posibilitara la verdadera representación popular.

- Manifestó la urgente necesidad de avanzar en el sistema descentralizador a fin de que se reconociera la personalidad diferencial canaria con todos sus atributos, por la propia realidad geográfica y la ciencia política.

- Problema esencial era el de las comunicaciones en su vertiente material y espiritual; serán el punto fundamental de su futura actuación escuelas y carreteras, telégrafos, teléfonos, comunicaciones marítimas, puertos auxiliares... Carreteras e instrucción, a ello promete consagrar su vida.

- Recalcó la importancia del Puerto de La Luz y su ampliación, única comunicación de la isla con el exterior, en aquel momento.

- Su lema será "En vez de Canarias para sus diputados, los diputados para Canarias".

Su manifiesto tuvo gran aceptación en amplios sectores de la opinión pública. Le felicitan incluso sus adversarios por su programa claro y por su postura de presentarse como indepen-



solicitar la supresión de la Diputación y constituir una Mancomunidad Interinsular siguiendo el ejemplo catalán.

En Las Palmas mantuvo siempre un grupo político organizado entre los que se encontraban Miguel Alonso Jiménez, Presidente del Cabildo; Jacinto Artiles, alcalde de la capital, y Carlos Ramírez, Jefe de la minoría radical en las corporaciones y concejal durante la República en 1931.

Fue representante en sucesivas legislaturas de Gran Canaria ante el Parlamento. Cuando sobrevino la dictadura de Primo de Rivera se dedicó más intensamente a sus actividades como abogado en su bufete, de gran prestigio, situado en la madrile-

ña calle de Zurbano, 32, y a mantener estrecho contacto con diversos grupos canarios. Su casa estaba abierta a sus paisanos en todo momento. En su despacho se llevaron numerosos asuntos sobre Canarias, en colaboración con su hermano Domingo, también abogado ejerciente en la isla y más tarde alcalde de Las Palmas, cargo durante el cual falleció repentinamente. Juntos llevaron el famoso pleito de la Aldea de San Nicolás. "La Aldea para los aldeanos", que ambos ganaron. La gratitud de La Aldea se hizo patente dedicándole una de sus calles a su hermano Domingo.

Económicamente dependió siempre de su bufete. El mismo año en que había finalizado su carrera enfermó su padre. Desde entonces vivió siempre de su trabajo. Renunció a la herencia de su padre en favor de su madre y hermanos. Se enorgullecía de no haber estado a sueldo de nadie, sentía horror a dejarse amarrar a alguien por un sueldo. Su único sueldo fue el de Ministro, bastante exiguo. Acusaba a la Administración de mantener estos sueldos bajos para los cargos más altos de la nación, ya que esto inducía a la corrupción administrativa.

Su mayor éxito en el foro lo obtuvo poco después de la Semana Trágica del año 9 en que llevó la defensa de un acusado de rebelión militar al que había cierto

Durante la II República fue ministro varias veces, ocupando la cartera de Obras Públicas

empeño en condenar. Como agravante de su situación se dió la circunstancia de que una testigo afirmó haber visto al acusado entre un grupo de incendiarios capitaneados por un tal Guerra del Río. Le preguntó si éste guardaba alguna semejanza física consigo a lo que la testigo respondió que "ni de espaldas". Esto le valió la absolución de su defendido.

Afirmaba con gran dosis de modestia que en el ejercicio de la abogacía le sucedió con frecuencia que los argumentos que llevaba preparados no le sirvieran de nada, en cambio las circunstancias le dieron hecho el éxito.

Mantuvo siempre un estrecho contacto con Lerroux al que profesaba una venerada amistad, y al que acompañaba siempre en sus viajes a Las Palmas.

Al implantarse la República se encontraba en la isla, siendo Guerra del Río el que la proclamó desde el balcón del Ayuntamiento.

SU EPOCA COMO MINISTRO

Durante el segundo bienio de la República, en el que Lerroux pasó a desempeñar la jefatura del Gobierno, fue varias veces Ministro, ocupando siempre la cartera de Obras Públicas. Esto sucedió en el primer gabinete de Lerroux, que duró desde el 12 de septiembre de 1933 al 9 de octubre del mismo año, en su segundo gobierno desde el 16 de diciembre de 1933 hasta el 2 de Mayo de 1934 y en el cuarto gabinete Lerrouxista desde el 3 de abril de 1935 al 6 de mayo de dicho año.

Formó parte de todos los gobiernos de Lerroux, excepto en el tercer gabinete, por su oposición a los populistas y en el quinto, en el que Lerroux da entrada en su gobierno a la CEDA (agrupación de derechas de sino antirrepublicano). El pretendido izquierdismo de Lerroux de otros tiempos había pasado a la historia. Su negativa a seguir colaborando con los grupos de izquierdas le fue situando en una postura cada vez más reacciona-

Diputado por Gran Canaria en varias legislaturas

diente.

Los resultados de la votación fueron:

Baldomero Argente del Castillo	10.342	votos
Rafael Guerra del Río	8.848	"
Leopoldo Matos	8.533	"
Pedro del Castillo	6.075	"

Salieron elegidos los tres primeros. Su designación fue considerada como "día grande en los anales de la localidad". Guerra obtuvo mayoría de votos en todos los colegios electorales de la capital, excepto en el mercado del Puerto. Se convertirá en el diputado de la capital, lo que será muy frecuente en los diputados republicanos, que obtienen sus mayores victorias electorales en los medios urbanos.

Después de las elecciones los diputados marcharon a la Península, haciéndolo Guerra del Río a Madrid, pasando antes por Barcelona, donde recibió un homenaje de despedida de la Corporación barcelonesa.

Su primera actuación por Gran Canaria sería para solicitar trigo para Las Palmas. Luego lo hará para pedir que se apruebe el presupuesto del Cabildo Insular de Gran Canaria, retenido por omitir el contingente provincial, a lo que se oponía el Gobernador Civil. Ya en esas fechas Gran Canaria y Tenerife han dado los primeros pasos para



Prestó gran interés a la Isla y se le conoció como el "ministro de Gran Canaria"

ria que se acentuó con la entrada en su quinto gabinete del Jefe de la CEDA, José M^o Gil Robles.

No entraremos en discusión acerca de la equívoca y poco clara personalidad de don Alejandro Lerroux, que salió de la política activa implicado en unos asuntos financieros tan escandalosos como el estraperlo y las ventas de Taya-nombela, aunque el responsable directo fuera un sobrino suyo que llevaba su mismo nombre, que acabaron por deteriorar su prestigio. Fue abandonado por sus mejores colaboradores, Marcelino Domingo y Diego Martínez Barrio, no conformes con el giro que tomaba su actuación política y la de su partido. Estos asuntos provocaron su descrédito definitivo del que nunca llegaría a recuperarse ya que de 80 diputados conseguidos por el Partido Radical en 1933 tan sólo obtuvo 8 en las elecciones de febrero de 1936.

Guerra del Río, durante el tiempo en que ocupó su cartera ministerial volcó su interés en Canarias, hasta el punto que le llamaban "el ministro de Gran Canaria".

Centró su interés de Ministro en la protección a las obras hidráulicas y en la construcción y mejora de numerosas carreteras.

Al poco tiempo de su entrada en el gobierno, firmó el Decreto 8 de diciembre de 1933 y la Orden Ministerial de 24 de febrero de 1934, que hacían posible que Canarias pudiera acogerse a la Ley de Auxilios del Estado de 7 de julio 1911, que regulaba la ayuda estatal a las empresas hidráulicas, de la que Canarias había quedado excluida. Como se dice en el preámbulo del decreto, esta disposición no hacía más que

corregir un imperdonable olvido en que se ha tenido a la región canaria.

Anteriormente se habían dictado una serie de leyes concediendo auxilios para la construcción de obras de riego. La Ley de 27 de julio 1883, la de 7 de julio de 1905 y la ya mencionada de 7 de julio de 1911, invirtiendo en estos planes hidráulicos centenares de millones de pesetas, de los que ni un sólo céntimo había beneficiado a Gran Canaria ni al Archipiélago. El Estado sólo había intervenido para aumentar la obtención de recursos fiscales. Para remediar tal abandono fue preciso que ocupara el Ministerio de Obras Públicas Rafael Guerra del Río.

Las anteriores disposiciones permitieron que Canarias fuese admitida en los beneficios de la ley de Embalses, que le habían sido negados, y que pudiera disfrutar de la ayuda del Tesoro Nacional para llevar adelante su Plan Hidráulico al igual que las demás regiones españolas.

Este decreto tuvo una gran importancia agrícola, ya que consiguió incrementar la dotación de aguas destinadas al riego, lo que posibilitó el alumbramiento automático de las mismas.

También se hicieron realidad durante su Ministerio infinidad de proyectos de carreteras, caminos, puertos, muelles y embarcaderos que contribuyeron además de al desarrollo material de la isla, a paliar el paro obrero. Igualmente se beneficiaron de estos planes, Lanzarote y Fuerteventura con sus trabajos de enarenados al igual que las obras hidráulicas en todas las Islas. Creó la Junta Administrativa de Obras Públicas que desarrolló

una eficaz labor.

En 1933 había salido de nuevo elegido diputado en candidatura unida a la de Lorenzo Pardo (director general de Obras Hidráulicas), Camilo Martín, José Mesay López y Ruperto González Negrín en lucha contra la presentada por el frente izquierdista encabezado por Juan Negrín. Su coalición obtuvo 119.292 de los votos depositados y la contraria 73.346 sufragios.

La guerra civil le sorprendió en Madrid. Durante la misma se exilió en Marsella, saliendo de España por Valencia. En Marsella llevó a cabo una intensa actuación en favor de los judíos perseguidos por la Gestapo, contando con la colaboración del embajador español en Francia, Lequerica, y del cónsul francés. Por este motivo lo detuvo la Gestapo y fue internado en un campo de concentración; cuando era sacado en un camión para ser desaparecido, consiguió enviarle un mensaje a Lequerica por medio de su mujer, que logró por sus relaciones diplomáticas, que fuese puesto en libertad.

Finalizada la guerra civil volvió a Madrid donde siguió ejerciendo su carrera de abogado. Aúnen esta época tuvo la ilusión de reconstituir un Partido y de formar sus huestes políticas en Las Palmas.

Murió en su casa en la calle Zurbano el 2 de noviembre de 1955, a los 71 años de edad.

Al cumplirse el vigésimo primer aniversario de su muerte no podemos menos de rendir este tributo de recuerdo y homenaje a la figura de Don Rafael Guerra del Río, tan injustamente olvidada y silenciada durante tantos años, fiel luchador de sus ideales republicanos por los que tantas veces arriesgó su vida, que mantuvo su mente y voluntad puestas al servicio de su tierra, para que su figura sirva de ejemplo a las nuevas generaciones preocupadas por el devenir político de nuestra realidad canaria.

ANGELES JIMENEZ

BIBLIOGRAFIA:

- "La España del siglo XX". Manuel Tuñón de Lara.
- "¿Hacia una perspectiva democrática?" José Quevedo Suárez. Boletín núm. 12 del CIES.
- "La burguesía conservadora 1874 - 1931". Miguel Martínez Cuadrado.
- "Mundo gráfico" nº 1204. 28 Noviembre 1934.
- "La República. La era de Franco". Ramón Tamames.
- Testimonios familiares.